



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 23 al 29 de diciembre**

EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 23 AL 29 DE DICIEMBRE

Diciembre 23

1824. El Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos expide el decreto por el cual se da a conocer el *Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General*, en el cual, entre otros aspectos, se menciona lo relativo a la instalación de las Cámaras, su presidencia, los secretarios, las sesiones, las iniciativas de leyes y las Comisiones.

1827. El vicepresidente Nicolás Bravo participa este día en el Plan de Manuel Montañó que exigía la abolición de las logias, la disolución del gabinete, la restauración del orden constitucional y la expulsión del ministro norteamericano Joel R. Ponsett, quien asesoró a Vicente Guerrero, Lorenzo de Zavala, Ramos Arispe y Mejía, entre otros, para fundar la Logia de York de Filadelfia

1829. Lucas Alamán ocupa la presidencia de la República Mexicana por nueve días, mientras llega a la capital de la República el vicepresidente Anastasio Bustamante.

1832. Santa Anna, Bustamante y Gómez Pedraza firman en la hacienda de Zavaleta, Estado de Puebla, los *Convenios de Zavaleta*, mediante los cuales ha de regresar al poder Manuel Gómez Pedraza, con lo que se destituye a Melchor Múzquiz. Ocuparía el cargo únicamente tres meses.

1857. El presidente Ignacio Comonfort, quien días atrás cambiara del bando liberal al conservador, es desconocido por el gobierno de Jalisco.

1908. Durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz, se promulga el *Código Federal de Procedimientos Civiles*.

1914. Venustiano Carranza decreta que la jornada diurna de trabajo para los obreros textiles fuera de 9 horas diarias y la nocturna de 8; que el jornal diario aumentara 20% y el de destajo 30%, sobre \$1.20 pesos diarios fijados en la *Tarifa Mínima de Trabajo y Reglamento*, aprobada por la Convención de Industriales y Obreros de Hilados y Tejidos, celebrada durante el gobierno de Madero, en julio de 1912.

1987. Se reglamentan las bases constitucionales del Poder Judicial de la Federación en la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*.

1993. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma y adición a diversos artículos del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* relativas a las normas que regulan la contratación comercial de tiempos en radio y televisión que establece el *Código* para las elecciones de diputados federales; los topes de gastos de campaña para cada uno de los distritos electorales uninominales en que haya de elegirse un representante de la Asamblea del Distrito Federal.

2014. El Diario Oficial de la Federación publica el Tratado sobre el Comercio de Armas (2013).

Diciembre 24

1832. Manuel Gómez Pedraza ocupa la presidencia de la República. Anterior a su designación fue comandante en la Huasteca, jefe de la plaza de México y gobernador y comandante militar del Estado de Puebla y ministro de Guerra y Marina. Al concluir su gobierno ocupó el Ministerio de Relaciones durante los gobiernos de Bustamante y Santa Anna.

1858. Ante el levantamiento en contra del conservador Félix María Zuloaga, asume la presidencia en forma interina, el general Manuel Robles Pezuela, el cual mantuvo una política conciliadora entre liberales y conservadores.

1860. Derrotado en Calpulalpan, Tlaxcala, el presidente del bando conservador, Miguel Miramón, regresa a la ciudad de México y entrega el gobierno al Ayuntamiento, para salir este día rumbo a Veracruz, protegido por el cónsul de Francia, donde se embarcaría en un navío de guerra español.

1921. Durante el gobierno del presidente Álvaro Obregón, se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se adiciona la fracción VII al artículo 43 de la *Ley Electoral* del 2 de julio de 1918 que dispone que es nula la elección de diputado y senador que recaiga sobre los Diputados a las Legislaturas Locales que estén o no en ejercicio, siempre que las Constituciones de los respectivos Estados den a esas Legislaturas la facultad de resolver acerca de la validez de las elecciones de Ayuntamientos.

1923. La XXIX Legislatura del Estado de Oaxaca expide un decreto en el que se desconoce al general Obregón como presidente de la República, a los senadores y diputados al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este plan es promulgado por el general Manuel García Vigil, gobernador del Estado.

1924. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios*, que deroga la ley de 1897.

1958. Es publicada en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley de Secretarías y Departamentos de Estado*, la cual constituye el antecedente de la actual *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, ordenamiento jurídico que organiza y señala las facultades de las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo de la Federación.

1986. Es publicada la *Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales*, con la cual se regula la publicación del órgano oficial de difusión del Gobierno Federal. Con dicha ley se establece la expresión



Diario Oficial de la Federación como nombre legal de este órgano de difusión.

1992. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva *Ley Federal de Protección al Consumidor*, que dispuso la desaparición del Instituto Nacional del Consumidor, cuyas funciones quedaron a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor.

2014. El Diario Oficial de la Federación publica el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia (2011).

Diciembre 25

1824. El jurista y político mexicano Manuel de la Peña y Peña al quedar instalada la Suprema Corte de conformidad con la *Constitución Federal*, este día es designado magistrado mediante el voto de mayoría absoluta de los estados; Como magistrado de la suprema Corte, de la Peña y Peña prestó innumerables servicios a la patria. Así, además de fungir como catedrático de derecho público en la Universidad Pontificia, fue responsable de la elaboración del *Código Civil y de procedimientos civiles*, asimismo, fue miembro de la Junta Nacional Legislativa que elaboró las *Bases Orgánicas* en 1843, en las cuales se buscó conciliar los intereses del pasado con las aspiraciones del porvenir.

1867. Muere el general y político José Mariano Salas, quien fuera presidente provisional de la República Mexicana en 1859, por encargo de Miguel Miramón.

1914. Venustiano Carranza expide en el Estado de Veracruz la *Ley del Municipio Libre*, la *Ley de Supresión de las tiendas de Raya* y la *Ley del establecimiento obligatorio de Escuelas en las Fábricas y Haciendas*.

Diciembre 26

1763. Nace en San Felipe Ixtacuiztla, Tlaxcala, Miguel Guridi y Alcocer, canónigo, orador y escritor liberal; uno de los firmantes del *Acta de Independencia Nacional y la Constitución Federal de 1824*.

1804. En la etapa final del periodo colonial, durante el reinado de los Borbones, se emite la *Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales y Capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales*. Con dicho documento, se da el golpe más serio que la política de la época infringe a la Iglesia Católica, por la política de desamortización de los Borbones, ya que recogía como préstamo el capital que se obtenía de la venta de los bienes raíces de la Iglesia. Dicha ley se aplicó a todas las colonias españolas.

1809. Nace en San Cristóbal de las Casas Manuel Larráizar, quien fuera ministro plenipotenciario en tiempos de Santa Anna, cargo mediante el



cual ayudó a resolver graves problemas con los Estados Unidos; fue Magistrado supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia de la Regencia del Imperio, en 1863.

1908. El presidente Porfirio Díaz expide el *Código Federal de Procedimientos Civiles*, que conserva al juicio de amparo como uno más de los procedimientos jurisdiccionales de la competencia de los Tribunales de la Federación; introduce a la autoridad emisora del acto impugnado como parte demandada y restituye el carácter obligatorio de la jurisprudencia.

1914. En su carácter de primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Venustiano Carranza promulga la *Ley de Municipio Libre* con lo que devuelve su libertad y autonomía a los municipios así como los bienes, rentas y prerrogativas que le son propias

1968. Se promulga la *Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del fuero común* que regula las bases del Poder Judicial del Distrito Federal.

1969. Se reforma la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* para reconocer el derecho del voto a los dieciocho años de edad.

1975. El Congreso del Estado autoriza la creación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Diciembre 27

Día Internacional de la Preparación ante las Epidemias. Resalta la importancia de prevenir y responder a epidemias. La pandemia de COVID-19 evidenció la necesidad de sistemas de salud resilientes y la cooperación internacional. Se enfatiza la inclusión de personas vulnerables y la colaboración entre gobiernos y organizaciones para enfrentar crisis sanitarias.

1639. En la iglesia de San Bernardo de Madrid es consagrado obispo de Puebla de los Ángeles don Juan de Palafox y Mendoza, el cual sobresalió en la política y la historia tanto de España como de la Nueva España; llegó a Puebla en 1640 y se dedicó entre otros asuntos a redactar tratados e informes al monarca español. Entre sus obras se encuentra *De la naturaleza del indio*, tratado en el que denuncia las condiciones de vida y abandono en que se encontraba este grupo social.

1821. El emperador Iturbide comisiona al general Vicente Filisola para viajar a Guatemala y proteger su anexión a México.



1857. Se inicia la “Convención de Estados Constitucionalistas”, para la defensa de la legalidad republicana y de la Constitución de 1857.

1863. A causa de la ocupación francesa, Benito Juárez que había instalado su gobierno en San Luis Potosí en junio de este año, parte hacia la ciudad de Monterrey.

1864. Maximiliano de Habsburgo ratifica las *Leyes de Reforma* relativas a los bienes del clero y supresión del pago de obvenciones parroquiales; esta medida contribuiría al triunfo de la reforma juarista pues acentuó el debilitamiento de la Iglesia católica; dicho documento se conoce como Carta a escudero.

1865. Mediante Ley de este día, el emperador Maximiliano simplifica el plan de estudios de las escuelas primarias y dispone que la enseñanza se imparta en siete años en los cuales los alumnos estudiarían español, latín, griego, historia, geografía, física, matemáticas, filosofía, moral, francés, inglés, literatura, caligrafía, dibujo, taquigrafía y tecnología; se elimina el carácter gratuito de la instrucción y se asigna una cuota mensual de un peso, salvo a los que demostraran su pobreza y se obliga a las escuelas a otorgar becas principalmente a los niños indígenas.

1923. El Senado de la República, presionado por el presidente Álvaro Obregón, aprueba la Convención Especial de Reclamaciones, signada entre México y Estados Unidos (Tratados de Bucareli).

1963. Se promulga la *Ley Federal de los trabajadores al servicio del Estado* por medio de la cual se desarrollan los fundamentos de los tribunales del trabajo.

Diciembre 28

1823. En el llamado *Proyecto de Acta Constitutiva de la Federación Mexicana*, se dispuso que el Poder Judicial se ejerciera por una Corte Suprema de Justicia.

1836. Por medio del *Tratado de Paz y Amistad* firmado en Madrid, España reconoce la independencia de México. Firman por México, Miguel Santa María, y por España, José María Calatrava.

1855. Se expide la *Ley Lafragua* sobre libertad de imprenta suprimida por la *Ley Lares* durante el gobierno santanista.

1860. El gobierno constitucional del licenciado Benito Juárez publica en Veracruz las *Leyes de Reforma*, emitidas los días 12, 13 y 23 de julio de 1859.

1916. En la ciudad de Querétaro, en la discusión del artículo 5° constitucional, presentado por segunda vez a la asamblea, se aprueba la propuesta de redactar un artículo especial para regular las relaciones de trabajo, cuyo resultado sería el artículo 123 de la *Constitución Política de*



los Estados Unidos Mexicanos; la comisión queda integrada entre otros, por Pastor Rouaix.

1937. Las compañías petroleras ocurren a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en demanda de amparo contra el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Grupo 7, dado a conocer el 18 del mes en curso, el cual establece puntos de renovación y creación de nuevos conceptos sobre el derecho de los trabajadores: empleados de confianza, indemnización en casos de reajuste, jornada de 40 horas semanarias, servicios médicos, seguro de vida, riesgos profesionales, descanso y vacaciones, ahorro, becas para los hijos de los trabajadores, casas, etcétera.

1959. Es promulgada la *Ley de Seguridad Social* que consagra catorce prestaciones y por la que la Dirección de Pensiones Civiles se transformaría en Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

1963. Durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos se promulga la Ley de Reformas y adiciones a la Ley Federal Electoral de 1951; en ella se decreta que para la integración de la Comisión Federal Electoral, en caso de que no haya acuerdo para nombrar comisionados de los partidos políticos, los comisionados de los Poderes señalarán los partidos que deban enviar comisionados al seno de la Comisión, de igual manera, se cuidaría que dichos partidos fueran los más importantes del país, de acuerdo con los resultados de la última elección y de ideología o programas diversos .

1972. Es creado el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), con la finalidad de otorgar viviendas dignas a los empleados públicos.

1977. Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

Diciembre 29

1836. Son emitidas mediante decreto las *Siete Leyes Constitucionales* que, en conjunto, integraban un texto constitucional único y establecieron la primera República centralista; se mantuvieron en vigor hasta la expedición de las Bases de Organización Política de la República Mexicana en 1843.

1845. El Congreso Norteamericano, después de prolongadas discusiones, acepta la anexión de Texas a los Estados Unidos de América.

1855. El general Ignacio Comonfort emite un decreto para que los gobiernos estatales señalen los días y lugares en que deben celebrarse las elecciones, a fin de elegir a los gobernadores.



1859. En Cuatro Ciénegas, Coahuila, nace Venustiano Carranza, diputado local, presidente municipal de su ciudad natal, Senador durante el porfiriato y gobernador de Coahuila durante el gobierno de Madero. Ocupa el cargo de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista de 1913 a 1917; organiza el Congreso Constituyente de 1916-1917 y es presidente constitucional de abril de 1917 a mayo de 1920, fecha en que muere asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla.

1869. Muere el periodista, orador y escritor mexicano Francisco Zarco, quien participa en el gobierno del presidente Benito Juárez como ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores.

1914. El divorcio es introducido en la legislación civil mexicana, por decreto de este día y se publica el 2 de enero de 1915 en *El Constitucionalista*, periódico oficial de la federación que se editaba en Veracruz, sede entonces del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. En ese decreto, se modifica la fracción IX del Art. 23 de la Ley de 14 de diciembre de 1874 reglamentaria de las adiciones y reformas de la *Constitución Federal* decretadas el 25 de diciembre de 1873.

1924. Se crea la Comisión Nacional Bancaria, organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargado de la inspección y vigilancia de las instituciones crediticias, así como de las organizaciones auxiliares del crédito.

1932. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se modifica la Ley de Secretarías de Estado y se suprime el Departamento de Contraloría.

1933. El gobierno de México crea la orden del Águila Azteca, destinada a condecorar a destacados personajes y amigos extranjeros.

1975. En el *Diario Oficial de la Federación* se publica la *Ley de Extradición Internacional*, la cual determina los casos y las condiciones para entregar a los Estados que lo soliciten, cuando no exista tratado internacional, a los acusados o condenados ante sus tribunales, por delitos del orden común.

1976. En el *Diario Oficial de la Federación* se publica el decreto que promulga la nueva *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*.

1979. Se constituye el Banco Nacional Pesquero y Portuario.

2005. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se declara el año 2006 como *Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García*.